

4. Presupuesto base de licitación: 650.000 euros. Este precio es estimativo. El precio global es determinable por precios unitarios de la oferta.

5. Garantías:

a) Provisional: 13.000 euros.

b) Definitiva: 26.000 euros.

6. Obtención de documentos e información:

a) Entidad: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Servicios Centrales.

b) Domicilio: Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, 4.<sup>a</sup> planta. Edif. Sponsor.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

d) Teléfono: 955 030 300.

e) Telefax: 955 030 424.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo L, Servicios administrativos, categoría C, en al menos dos de los siguientes subgrupos: 1, 2, 3, y 6.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio (en caso de coincidir el último día en sábado, domingo o festivo, el día siguiente hábil), hasta las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). C/ Cardenal Bueno Monreal, 58- 2.<sup>a</sup> planta, Sevilla, 41012. Telf.: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de abril de 2008.- El Consejero Delegado de Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación que se cita. (PD. 2334/2008).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expte.: Licitación del contrato de servicios para contratación de la póliza de seguro de vida colectivo para los trabajadores de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Novecientos treinta mil euros (930.000,00 euros), IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2%.

6. Obtención de documentación e información.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del 30 de junio de 2008. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro General de EPSA, sito en Sevilla (D.P. 41012), calle Cardenal Bueno Monreal, 58, 2.<sup>a</sup> planta.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Sede de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, edificio Sponsor, Avenida del Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Sevilla.

Fecha y hora: A las 12 horas del decimoquinto día después de concluido el plazo de entrega de proposiciones.

Si el decimoquinto fuese sábado, domingo o festivo, se realizará el siguiente día hábil.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario, siendo el máximo a abonar 1.500 euros.

Sevilla, 5 de mayo de 2008.- El Director, Jorge F. Cara Rodríguez.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la ampliación del plazo de presentación de ofertas en la licitación que se cita. Expte. 2008/2439. (PD. 2335/2008).*

Resolución del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de fecha 5 de mayo de 2008, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas del concurso de obras de Urbanización del Espacio Público denominado «Puerta de Murcia y Calle Alhóndiga», en Huéscar (Granada), Expte. 2008/2439.

Habida cuenta de la fecha de publicación del concurso de obras mencionado y de lo establecido en el art. 78.2 del TRLCAP, se procede a la modificación del anuncio de licitación del concurso de obras de Urbanización del Espacio Público denominado «Puerta de Murcia y Calle Alhóndiga», en Huéscar (Granada), publicado en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía núm. 86 de fecha 30 de abril de 2008, y cuyo presupuesto de licitación (IVA incluido) asciende a trescientos treinta mil ochocientos tres euros (330.803,00 euros), siendo el plazo máximo de ejecución de 8 meses.

La modificación se realiza en los siguientes términos:

Primero. Ampliar el plazo de presentación de ofertas de dicho concurso de obras hasta las 13 horas del día 2 de junio de 2008.

Segundo. Como consecuencia de dicha ampliación, la fecha de apertura en acto público de la propuesta técnica y de la oferta económica será el día 23 de junio de 2008 y el día 11 de julio de 2008, respectivamente, en ambos casos a las 12,00 horas.

Sevilla, 5 de mayo de 2008.- El Director, Jorge Cara Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la necesidad de ocupación e inicio de expediente de expropiación forzosa por el procedimiento ordinario de los terrenos afectados por las labores mineras de la concesión de explotación de calizas denominada «La Jareta» núm. 14.364, sita en el término municipal de Niebla (Huelva).*

Por la entidad mercantil Sociedad de Cementos y Materiales de Construcción de Andalucía, S.A., se ha presentado escrito solicitando la iniciación de expediente de Expropiación Forzosa por el procedimiento ordinario de los terrenos que se relacionan en el Anexo en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, por considerarlos necesarios para la continuidad de la explotación y ejecución del Plan de Labores del año 2008, de la concesión de recursos mineros de la Sección C) Calizas, denominada «La Jareta», con núm. 14.364, del término municipal de Niebla (Huelva).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de los artículos 17 y 18 de su Reglamento se hace pública la relación de bienes y derechos afectados y que se consideran de necesaria ocupación para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la última publicación o notificación de este anuncio los titulares afectados, u otras personas puedan solicitar la rectificación de posibles errores y formular las alegaciones que estimen oportunas sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes, y su estado material y legal.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente a los propietarios afectados para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial, sita en Avenida Manuel Siurot, 4, de Huelva.

Esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS. TÉRMINO MUNICIPAL DE NIEBLA (HUELVA)

Propietario: Román Carrero Carrillo y Dolores Mora Bermejo. San Isidro, 13, C.P. 21639, Beas (Huelva).

Polígono: 32.

Parcela: 128.

Has: 2,1629.

Cultivo: Labor o labradío seco.

Propietaria: Francisca Sánchez Romero. Plaza de la Feria, 11, C.P. 21840, Niebla (Huelva).

Polígono: 32.

Parcela: 103.

Has: 2,4488.

Cultivo: Labor-secano, pastos.

Propietario: Juan Bermejo Sánchez. Zaragoza, 42, C.P. 21600 Valverde del Camino (Huelva).

Polígono: 32.

Parcela: 102.

Has: 2,7768.

Cultivo: Labor o labradío seco, pastos.

Propietaria: María Dolores Bermejo Sánchez. Costa Rica, 28, C.P. 21800, Moguer (Huelva).

Polígono: 32.

Parcela: 101.

Has: 2,7324.

Cultivo: Labor o labradío seco, pastos.

Huelva, 30 de abril de 2008.- El Titular de la Delegación, P.D. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Eduardo J. López Molina.

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica aérea de media tensión a 20 kV, LA-110, entre la subestación Antequera y el Parque Empresarial Este, para la distribución de energía eléctrica, término municipal de Antequera (Málaga) Expte. AT-678/7823. (PP. 1134/2008).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental; Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el BOE, BOJA, BOP, Diario Sur y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Maestranza, núm. 6, 29016, Málaga.

Finalidad: Renovación de la línea eléctrica aérea de media tensión a 20 kV entre la Subestación de Antequera y el Parque Empresarial Este, para distribución de energía eléctrica.

Características:

- 4,051 m de línea aérea de media tensión, 20 kV, conductor LA-110 (entre los apoyos núm. 1 y 23) y 23 apoyos metálicos, galvanizados de celosía.

- 250 m de línea subterránea de 20 kV con conductor de aluminio 18/30 kV, de 240 mm<sup>2</sup> de sección (desde la subestación al apoyo núm. 1 y desde el apoyo núm. 23 hasta los CCTT 1 y 3 existentes del Parque Empresarial Este).

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).

Referencia expediente: AT-678/7823.

Lo que se hace público para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinada la documentación